

## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ACTA DE INEXISTENCIA DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL

En la ciudad de San Salvador, a las once horas del día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro, en las Oficinas Centrales del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), Colonia Escalón, entre 5a. Calle Poniente y 73 Avenida Norte, San Salvador; se informa a la ciudadanía en general que dentro de los lineamientos para la gestión documental y archivo emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, se encuentra el Lineamiento 6, el cual en su Artículo 8 establece que la Unidad de Gestión Documental y Archivos realizara el proceso de eliminación de manera legal y segura de los documentos generados por las unidades productoras; en razón de lo anterior la Unidad de Gestión Documental y Archivo informa que en el periodo correspondiente de abril – junio de dos mil veinticuatro no se ha realizado ningún proceso de eliminación de documentos identificados y seleccionados de parte de las Unidades Productoras de la Institución por tanto, dicha información no es posible su publicación en el Portal de Transparencia del sitio web institucional.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.



**Lcda. Elizabeth Eugenia Morales Aguirre**  
**Oficial de Información**  
**Instituto Salvadoreño de Turismo**



